



Chetumal, Quintana Roo a 27 de agosto de 2025

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

La suscrita, **Lic. Leydi Marlene Chan Serralta**, persona servidora pública adscrita al **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, inscrita en el registro que lleva la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno quienes participan en las contrataciones públicas, con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del *"Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"*, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 07 de septiembre de 2018, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia de conflicto de interés.
- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2025 relativo al "Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO"**, y me consta que del mismo, no puede resultar algún beneficio para la suscrita, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte la suscrita o las personas mencionadas.
- c) En caso de que durante el desarrollo del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2025 relativo al "Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO"**, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual establece que el servidor público que intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan conflicto de interés o impedimento legal, deberá informar tal situación a su jefe inmediato o al órgano que determine las disposiciones aplicables de los entes públicos, solicitando sea excusado de participar en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de los mismos.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LEYDI MARLENE CHAN SERRALTA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS



Chetumal, Quintana Roo a 27 de agosto de 2025

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

El suscrito, **Lic. José Antonio Medina Fuentes**, persona servidor pública adscrito al **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, inscrita en el registro que lleva la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o de quiénes participan en las contrataciones públicas, con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del *"Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"*, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 07 de septiembre de 2018, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia de conflicto de interés.
- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2025 relativo al "Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO"**, y me consta que del mismo, no puede resultar algún beneficio para la suscrita, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte la suscrita o las personas mencionadas.
- c) En caso de que durante el desarrollo del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2025 relativo al "Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO"**, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual establece que el servidor público que intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan conflicto de interés o impedimento legal, deberá informar tal situación a su jefe inmediato o al órgano que determine las disposiciones aplicables de los entes públicos, solicitando sea excusado de participar en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de los mismos.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSÉ ANTONIO MEDINA FUENTES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



Chetumal, Quintana Roo a 27 de agosto de 2025

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

La suscrita, **Lic. Katia Margarita Estrada Nieto**, persona servidora pública adscrita al **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, inscrita en el registro que lleva la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de quiénes participan en las contrataciones públicas, con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del *"Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"*, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 07 de septiembre de 2018, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia de conflicto de interés.
- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2025 relativo al "Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO"**, y me consta que del mismo, no puede resultar algún beneficio para la suscrita, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte la suscrita o las personas mencionadas.
- c) En caso de que durante el desarrollo del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2025 relativo al "Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO"**, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual establece que el servidor público que intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan conflicto de interés o impedimento legal, deberá informar tal situación a su jefe inmediato o al órgano que determine las disposiciones aplicables de los entes públicos, solicitando sea excusado de participar en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de los mismos.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. KATIA MARGARITA ESTRADA NIETO
DIRECTORA JURÍDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Chetumal, Quintana Roo a 27 de agosto de 2025

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

La suscrita, **Lic. Ana Karen Peña Sánchez**, persona servidora pública adscrita al **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, inscrita en el registro que lleva la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de quiénes participan en las contrataciones públicas, con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del "*Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones*", publicado en el Periódico Oficial del Estado el 07 de septiembre de 2018, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia de conflicto de interés.
- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2025 relativo al "Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO"**, y me consta que del mismo, no puede resultar algún beneficio para la suscrita, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte la suscrita o las personas mencionadas.
- c) En caso de que durante el desarrollo del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2025 relativo al "Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO"**, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual establece que el servidor público que intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan conflicto de interés o impedimento legal, deberá informar tal situación a su jefe inmediato o al órgano que determine las disposiciones aplicables de los entes públicos, solicitando sea excusado de participar en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de los mismos.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. ANA KAREN PEÑA SÁNCHEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa y de Archivos
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional
Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2025
Relativo a la "Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y
Unidades Administrativas del COBAQROO"



APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Chetumal, Quintana Roo a 27 de agosto de 2025

LISTA DE ASISTENCIA

Licitante:

Nombre o Razón o Denominación Social	Representante	Correo	Firma
VICMAR SEGURIDAD PRIVADA S.C.	Wendy Lucía Sierra Mukul	vicmarseguridadprivada@gmail.com	



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa y de Archivos
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional
Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2025
Relativo a la "Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO"



APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Chetumal, Quintana Roo a 27 de agosto de 2025

LISTA DE ASISTENCIA

Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Nombre	Área	Correo	Firma
Lic. Leydi Marlene Chan Serralta	Dirección Administrativa y de Archivos	leydichanserralta@cobagroo.edu.mx	
Lic. José Antonio Medina Fuentes	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	josemedina@cobagroo.edu.mx	
Lic. Katia Margarita Estrada Nieto	Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	katiaestrada@cobagroo.edu.mx	

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Correo	Firma
Lic. Ana Karen Peña Sánchez	anapenasanchez@cobagroo.edu.mx	

Chetumal, Quintana Roo a 27 de agosto de 2025

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
Número COBAQROO-DA-RM-LP-015-2025**

**“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COBAQROO”**

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

En este acto hago de su conocimiento que el día 07 de septiembre del 2018 fue publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo, el acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, mismo que pueden consultar en la página <https://sabgob.qroo.gob.mx/wp-content/uploads/2024/08/53.-Acuerdo-Protocolo-de-Actuacion-en-materia-de-contrataciones.pdf> el cual debe observar esta convocante, por lo que de conformidad con lo establecido en la sección II de dicho protocolo, denominada “reglas generales para el contacto con particulares”, se informa lo siguiente:

- Los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia ante el órgano interno de control o bien a través de la página electrónica denuncia.qroo.gob.mx/sitio/, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.
- Los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación, serán protegidos conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- A fin de promover mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflicto de interés el presente acto será video grabado, por lo que, en caso de alguna inconformidad, le solicito procedan a manifestarlo y en caso que **alguien no esté de acuerdo, se le invita a salir de la Sala de Juntas.**

Por lo que **no habiendo objeción** alguna se entiende que **hay consentimiento.**



Lic. Leydi Marlene Chan Serralta



Lic. José Antonio Medina Fuentes



Lic. Katia Margarita Estrada Nieto



Lic. Ana Karen Peña Sánchez



C. Wendy Lucía Sierra Mukul